

Jaime Alberto Prudencio Vázquez | Maestro en Economía UNAM

“Reforma fiscal integral”, volumen 5 de Análisis Estratégico para el Desarrollo, coordinado por José Luis Calva

Las llamadas reformas estructurales promovidas *fast track* por el gobierno peñanietista requieren un análisis riguroso, no sólo de las iniciativas que provengan del ejecutivo, sino de la realidad sobre la que pretenden incidir. Aprobada la reforma financiera, se espera pronto llegue la energética y la fiscal, conviene entonces tener una visión clara sobre las condiciones de cada una de estas áreas.

Respecto a esta última, la reforma fiscal, casi una veintena de académicos se dio a la tarea de hacer una revisión del estado del sistema tributario mexicano. Su análisis, críticas y propuestas son recogidas en el Volumen 5 de “Análisis estratégico para el Desarrollo: reforma fiscal integral”, un libro coordinado por José Luis Calva. A lo largo de más de trescientas páginas integradas en 5 secciones<sup>3</sup> se hace una revisión retrospectiva de las reformas en materia fiscal que ha experimentado nuestro país; se destaca la necesidad de contar con un sistema tributario transparente y equitativo; además se discute el papel que los gobiernos locales deben jugar en la recaudación.

Dentro de los problemas que padece nuestro sistema tributario y que son señalados en este libro se encuentra el reducido porcentaje de recaudación respecto al PIB que es de sólo 18.5%, la mitad del promedio de los países miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluso por debajo de economías latinoamericanas como Brasil, Argentina e incluso Costa Rica. A ello se le suma un esquema ineficiente y una tremenda corrupción.

La relación de impuestos directos a PIB es sólo de 4.7% —contra 12.5% de los países de la OCDE— por tanto, es necesario incrementar la recaudación fiscal mediante los impuestos progresivos sobre el ingreso. Si la atención se fija en los impuesto indirectos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los impuestos especiales, el porcentaje de recaudación salta hasta 10.4% —superior al de Canadá y EUA—. Así “una reforma tributaria basada en la elevación general de las

<sup>3</sup> Eficiencia y probidad en el ejercicio del gasto público, II. Para qué recaudar, III. Experiencias de reformas fiscales, IV. Caminos hacia una reforma tributaria con equidad, V. Potestades tributarias y potencial recaudatorio de los estados y municipios.

REFORMA FISCAL INTEGRAL



Análisis Estratégico  
para el Desarrollo  
Volumen 5

José Luis Calva  
Coordinador  
John M. Ackerman  
Genaro Aguilar Gutiérrez  
Marcela Astudillo Moya  
Hilario Barcolata Chávez  
Julio Boltvink  
Emilio Caballero Urdiales  
Luis Fernando Cabrera Castellanos  
José Luis Calva  
Fortunato Cuamatzin Bonilla  
Mildred Espindola  
Daniel Flores Curriel  
Abelardo Anibal Gutiérrez Lara  
René Lozano Cortés  
Carlos Marichal  
Ma. Antonieta Martín Granados  
Eduardo Ramírez Cedillo  
César Salazar López  
Mónica Unda Gutiérrez  
Jorge Noel Valero Gil  
Nicolás Guadalupe Zúñiga Espinoza

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSITARIOS



Consulta el prólogo y el índice del libro en:

<http://www.consejodeuniversitarios.org.mx/docs/coleccion.php>

tasas de IVA debe ser descartada, porque profundizaría la inequidad del sistema fiscal mexicano”, este impuesto debe ser mayor en bienes de lujo y suntuarios.

Un mayor Impuesto Sobre la Renta (ISR) no se contrapone con el crecimiento económico, pues países como Estados Unidos (39.2%), Francia (34.4%) y Japón (39.5%) presentan las mayores tasas en materia de impuesto sobre la renta —en México es de sólo 30%— sin que ello menoscabe las condiciones de su dinámica económica.

En México, los ingresos que pagan la tasa máxima del ISR son de apenas 30,811 dólares estadounidenses, nivel de ingresos cercano a la línea de pobreza; esto es, personas con ingresos que difícilmente alcanzan para llevar una vida decorosa pagan porcentualmente lo mismo que personas con ingresos muy superiores. Además, la transferencia de recursos que debería reducir los niveles de desigualdad es minúscula, esto es, el sistema tributario mexicano no ha sido una vía para reducir las disparidades en el ingreso. Ante este escenario, el prologuista y coordinador de este volumen señala la apremiante necesidad de una reforma integral del sistema tributario.

En el texto se discute el concepto de “inequidad territorial del sistema tributario mexicano”, que describe el hecho de que el gobierno central es el que realiza la mayor recaudación de impuestos, que es un síntoma de una pobre democracia y génesis de ineficiencia en el sistema recaudatorio. Por ello, es imprescindible dotar de las facultades legales y materiales necesarias a los gobiernos locales y estatales para hacer más equitativa la participación en la recaudación, sin demeritar el papel redistributivo que juega el gobierno central.

Para que nuestro sistema tributario opere con una mínima correspondencia a las necesidades de la población mexicana, no sólo se debe reducir los sueldos de los altos funcionarios y recortar el gasto corriente en algunas áreas para redirigirlo a otras, se requieren de modificaciones de gran calado. Las directrices que deben guiar una reforma fiscal integral, a decir de los participantes en esta obra, deben ser: i. ampliar la base de contribuyentes e ingresos gravables, ii. combatir la evasión fiscal, iii. simplificar el marco jurídico en materia tributaria, iv. amentar la progresividad del ISR, v. una correcta diferenciación en la aplicación del IVA, vi. delegar responsabilidades a las administraciones estatales y locales.

En suma, la lectura de esta obra puede contribuir a enriquecer el debate sobre la reforma que está por venir, pues sus voces buscan ser críticas y ofrecer alternativas a las propuestas más convencionales, aquellas que desean echar el peso de la carga fiscal sobre los hombros de la población de más bajos ingresos.

**Coordinación General**

Dr. Luis Quintana Romero

**Coordinación Editorial**

Lic. José Antonio Huitrón Mendoza

**Coordinación Técnica**

Mtro. Jaime Alberto Prudencio Vázquez

Lic. Ángel Rodolfo Reynoso Cruz

**Boletín Ciudades y Regiones** aparece de manera bimensual y es publicado por el *Seminario de Análisis Regional y Estudios Espaciales (SAREE)*. Oficina: Programa de Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53150. México. Teléfono: 5623-1775. La distribución del boletín es gratuita por medio de la página de internet del seminario: [www.saree.com.mx/unam](http://www.saree.com.mx/unam) y se autoriza su reproducción parcial o total siempre que se cite la fuente.

Cita recomendada:

Seminario de Análisis Regional y Estudios espaciales (2012) "Ciudades y Regiones", Boletín # 4 Mayo-Junio, México.